

Guatemala de la Asunción, 31 de marzo del 2017.

**Licenciado**

*Edwing Antonio Pérez Corzo*

Viceministro del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho.

**Estimado Viceministro:**

Muy respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de presentar informe de actividades correspondiente al mes de marzo de 2017, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 240-2017, aprobado mediante acuerdo Ministerial número 35-2017, y para el cobro de mis honorarios presento factura Serie A número 00096.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y seguimiento de las capacitaciones a desarrollar para los promotores deportivos.
- b) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) referente a los promotores deportivos.
- c) Brindar apoyo en la logística de las capacitaciones de los promotores deportivos.
- d) Apoyar en el desarrollo de estadísticas sobre resultados alcanzados por los promotores deportivos en cada municipio, departamento y región.
- e) Brindar apoyo en la elaboración de informes circunstanciados sobre las actividades de los promotores deportivos.
- f) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los conocimientos teórico prácticos de los promotores deportivos.
- g) Apoyar en el desarrollo de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos, para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

## RESULTADOS OBTENIDOS

- a) Se ejecutaron 3 reuniones con la coordinación de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas, logrando apoyar en la formulación de estrategias y lineamientos para el desarrollo de actividades de promotores deportivos a nivel nacional.
- b) Se dio seguimiento y apoyo a la elaboración de las diferentes pre-ordenes de requerimientos, necesarios para la ejecución de actividades de la Red de Promotores
- c) Se trabajó en la modificación de lineamientos relacionados con la ejecución, seguimiento y monitoreo de las acciones de la red de promotores.
- d) Se capacitó y trasladaron formatos de planificación y consolidado de actividades a todo el equipo de la red de promotores a nivel nacional.
- e) Se llevó a cabo reunión técnica con promotores deportivos departamentales y regionales, con el objetivo de analizar los avances de la aplicación de la nueva metodología de trabajo para la red de promotores 2017.
- f) Se llevaron a cabo 12 capacitaciones de inducción, dirigidas a colaboradores de primer ingreso a la Red Nacional de Promotores Deportivos, trasladándoles lineamientos, generalidades y metodología de trabajo de la red de promotores para el 2017.
- g) Se coordinó y asesoró para el inicio de centros de atención permanente que se atenderán, en todos los municipios en los que se cuenta con un promotor deportivo municipal contratado.
- h) Se participó de mesas de trabajo con la delegación de Planificación del Deporte, con el objetivo de trabajar proyecto relacionado al Plan Estratégico de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- i) Se participó de mesas de trabajo para el desarrollo de la actividad ensamble de marimbas, que se llevara a cabo en coordinación intrainstitucional, apoyado por las cuatro direcciones del Ministerio de Cultura y Deportes, como proyecto Ministerial, en donde se contará con el apoyo logístico y de gestiones de la Red de Promotores a Nivel Nacional.



Edgar José Barberena Mencos

Vo. Bo.



Olivia España Gallardo  
Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala de la Asunción, 31 de marzo del 2017.

**Licenciado**

*Edwing Antonio Pérez Corzo*

Viceministro del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de **Final de Actividades**, según contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 240-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 35-2017, correspondientes al periodo del 02 de enero al 31 de marzo 2017.

**Enero:**

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y seguimiento de las capacitaciones a desarrollar para los promotores deportivos.
- b) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) referente a los promotores deportivos.
- c) Brindar apoyo en la logística de las capacitaciones de los promotores deportivos.
- d) Apoyar en el desarrollo de estadísticas sobre resultados alcanzados por los promotores deportivos en cada municipio, departamento y región.
- e) Brindar apoyo en la elaboración de informes circunstanciados sobre las actividades de los promotores deportivos.
- f) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los conocimientos teórico prácticos de los promotores deportivos.
- g) Apoyar en el desarrollo de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos, para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

**Febrero:**

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y seguimiento de las capacitaciones a desarrollar para los promotores deportivos.
- b) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) referente a los promotores deportivos.
- c) Brindar apoyo en la logística de las capacitaciones de los promotores deportivos.

- d) Apoyar en el desarrollo de estadísticas sobre resultados alcanzados por los promotores deportivos en cada municipio, departamento y región.
- e) Brindar apoyo en la elaboración de informes circunstanciados sobre las actividades de los promotores deportivos.
- f) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los conocimientos teórico prácticos de los promotores deportivos.
- g) Apoyar en el desarrollo de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos, para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

**Marzo:**

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la planificación y seguimiento de las capacitaciones a desarrollar para los promotores deportivos.
- b) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la verificación del cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) referente a los promotores deportivos.
- c) Brindar apoyo en la logística de las capacitaciones de los promotores deportivos.
- d) Apoyar en el desarrollo de estadísticas sobre resultados alcanzados por los promotores deportivos en cada municipio, departamento y región.
- e) Brindar apoyo en la elaboración de informes circunstanciados sobre las actividades de los promotores deportivos.
- f) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los conocimientos teórico prácticos de los promotores deportivos.
- g) Apoyar en el desarrollo de informes relacionados al rendimiento de los promotores deportivos, para la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.



Edgar José Barberena Mencos

Vo.Bo.



Olivia España Gallardo  
Sub-Directora de Áreas Sustantivas a.i.  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala de la Asunción, 31 de marzo del 2017.

**Licenciado**

***Edwing Antonio Pérez Corzo***

Viceministro del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho.

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe de Final de Resultados**, según contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 240-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 35-2017, correspondientes al periodo del 02 de enero al 31 de marzo 2017.

**Enero**

**Resultados**

- a) Se ejecutaron 3 reuniones con la coordinación de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas, logrando apoyar en la formulación de estrategias y lineamientos para el desarrollo de actividades de promotores deportivos a nivel nacional.
- b) Se apoyo en la elaboración y modificaciones del Plan Operativo Anual de la Red de Promotores.
- c) Se elaboró una reestructuración en el proyecto Red de Promotores, readecuando ejes de acción y líneas de acción de los promotores deportivos regionales, departamentales y municipales.
- d) Se modificó el instrumento para la recolección y cuantificación de información derivada de la ejecución de actividades de los promotores deportivos, Consolidado departamental de actividades.
- e) Se modificó la planificación semanal de actividades del promotor municipal.
- f) Se trabajó en la modificación de lineamientos relacionados con la ejecución, seguimiento y monitoreo de las acciones de la red de promotores.
- g) Se recepcionó la información generada de las actividades ejecutadas por los promotores deportivos, durante el período del 2 al 31 de enero.
- h) Se generó informe grafico estadístico de las actividades ejecutadas por los promotores deportivos a nivel nacional.
- i) Se generó informe cualitativo de 6 departamentos, referente a la calidad de actividades ejecutadas por los promotores deportivos.

## Febrero

### Resultados

- a) Se ejecutaron 3 reuniones con la coordinación de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas, logrando apoyar en la formulación de estrategias y lineamientos para el desarrollo de actividades de promotores deportivos a nivel nacional.
- b) Se dio seguimiento y apoyo a la elaboración de las diferentes pre-ordenes de requerimientos, necesarios para la ejecución de actividades de la Red de Promotores
- c) Se trabajó en la reestructuración del proyecto Red de Promotores, readecuando ejes y líneas de acción, de las actividades a ejecutarse por los promotores deportivos regionales, departamentales y municipales.
- d) Se apoyo en la elaboración de los instrumentos y formatos a utilizar para el reporte y planificación de actividades de la red de promotores deportivos y recreativos a nivel nacional.
- e) Se trabajó en la modificación de lineamientos relacionados con la ejecución, seguimiento y monitoreo de las acciones de la red de promotores.
- f) Se recepcionó la información generada de las actividades ejecutadas por los promotores deportivos, durante el período del 15 de enero al 16 de febrero.
- g) Se generó el informe denominado “análisis y anotaciones”, de las actividades ejecutadas por los promotores deportivos a nivel nacional, del período del 15 de enero al 16 de febrero.
- h) Se generó informe cualitativo de 6 departamentos, referente a la calidad de actividades ejecutadas por los promotores deportivos.

## Marzo

### Resultados

- a) Se ejecutaron 3 reuniones con la coordinación de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas, logrando apoyar en la formulación de estrategias y lineamientos para el desarrollo de actividades de promotores deportivos a nivel nacional.
- b) Se dio seguimiento y apoyo a la elaboración de las diferentes pre-ordenes de requerimientos, necesarios para la ejecución de actividades de la Red de Promotores
- c) Se trabajó en la modificación de lineamientos relacionados con la ejecución, seguimiento y monitoreo de las acciones de la red de promotores.
- d) Se capacitó y trasladaron formatos de planificación y consolidado de actividades a todo el equipo de la red de promotores a nivel nacional.

- e) Se llevó a cabo reunión técnica con promotores deportivos departamentales y regionales, con el objetivo de analizar los avances de la aplicación de la nueva metodología de trabajo para la red de promotores 2017.
- f) Se llevaron a cabo 12 capacitaciones de inducción, dirigidas a colaboradores de primer ingreso a la Red Nacional de Promotores Deportivos, trasladándoles lineamientos, generalidades y metodología de trabajo de la red de promotores para el 2017.
- g) Se coordinó y asesoró para el inicio de centros de atención permanente que se atenderán, en todos los municipios en los que se cuenta con un promotor deportivo municipal contratado.
- h) Se participó de mesas de trabajo con la delegación de Planificación del Deporte, con el objetivo de trabajar proyecto relacionado al Plan Estratégico de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- i) Se participó de mesas de trabajo para el desarrollo de la actividad ensamble de marimbas, que se llevara a cabo en coordinación intrainstitucional, apoyado por las cuatro direcciones del Ministerio de Cultura y Deportes, como proyecto Ministerial, en donde se contará con el apoyo logístico y de gestiones de la Red de Promotores a Nivel Nacional.



Edgar José Barberena Mencos

Vo.Bo.



Olivia España Gallardo  
Sub-Directora de Areas Sustantivas a.i.  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes